

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 72.371/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 051/17 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A390-1 denominado "Análisis crítico de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la investigación Acción Participativa" dirigido por la Mg. Natalia MICHNIUK docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Vanina Soledad IBAÑEZ, Karina Noelia DODMAN, Patricia Esther BLANCO, los integrantes externos: Moria Silvana RAMON, María Florencia ALANI DEL PINO, los alumnos: Carla Daiana CIENFUEGOS y Miguel MIÑO, las integrantes externas Moira Silvana RAMON y María Florencia ALANI del PINO y la alumna de postgrado: Araceli Romanela NAVARRO;

QUE a fs. 69 la Mg. Natalia MICHNIUK, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la baja de la Prof. Karina Noelia DODMAN, a partir del 31 de Diciembre de 2017;

QUE a fs. 70 la Mg. MICHNIUK solicita el alta de la Lic. Claudia Carmen INGA, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 11 de Octubre de 2017, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales;

QUE de fs. 72 a 86 se adjunta el currículum vitae de la Lic. Claudia Carmen INGA;

QUE a fs. 89 la Mg. MICHNIUK solicita el alta de la alumna Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO, en carácter de Alumna de Pregrado-Grado U.N.P.A., a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

QUE de fs. 90 a 94 se adjunta currículum vitae y Plan de Formación de alumna PUCHETA PICCARDO;

QUE a fs. 95 la Mg. Natalia MICHNIUK solicita que se designe como responsable económica a la Lic. Patricia Esther BLANCO, a partir del 01 de Noviembre de 2017;

QUE mediante Notas Nros. 682/17 y 002/18, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS

A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A390-1 denominado "Análisis crítico de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la investigación Acción Participativa"



N°

071/18

///-2-

Participativa", a la Lic. Claudia Carmen INGA (D.N.I. N° 18.275.188), en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 11 de Octubre de 2017, con una carga horaria de DOS (2) horas semanales.-

ARTICULO 2°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A390-1 denominado "Análisis crítico de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la investigación Acción Participativa", a la alumna Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO (D.N.I. N° 24.445.858), en carácter de Integrante Alumna Pregrado-Grado U.N.P.A., a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales.-

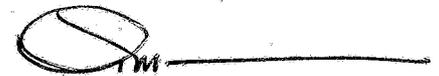
ARTICULO 3°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A390-1 denominado "Análisis crítico de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la investigación Acción Participativa", a la Prof. Karina Noelia DODMAN (DNI N° 31.198.689), en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 31 de Diciembre de 2017.-

ARTICULO 4°.- DESIGNAR como responsable económica del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código de PI 29/A390-1 denominado "Análisis crítico de los sentidos que tienen diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del barrio San Benito de Río Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la investigación Acción Participativa", a la Lic. Patricia Esther BLANCO (D.N.I. N° 13.654.461), a partir del 01 de Noviembre de 2017.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG